

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO

ELÉCTRICA INDUSTRIAL LO-AL, S.L. tiene como alcance de su Sistema de gestión ISO 9001:2015 – OHSAS 18001:2007 las actividades de diseño, puesta en funcionamiento y mantenimiento de automatizaciones, de instalaciones eléctricas de BT y de telecomunicaciones y compra-venta de material relacionado.

Dentro del contexto en el que se encuentra la organización y considerando las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la organización se compromete a:

- proporcionar productos y servicios que satisfagan los requisitos aplicables a los clientes;
- asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros suscritos a la SSL;
- prevenir los daños y deterioro de la salud de los trabajadores;
- impulsar la mejora continua de los procesos del Sistema. _____

La Dirección de **ELÉCTRICA INDUSTRIAL LO-AL, S.L.** tiene como principales estrategias:

- 1. Conseguir la mejora continua del servicio al cliente y la mejora de la competitividad**, a través de las siguientes acciones:
 - **reforzando los trabajos más técnicos** con más valor añadido para darle al cliente una solución más completa.
 - logrando los **niveles óptimos de servicio a clientes**, en especial en la eficiencia en el tiempo de respuesta.
- 2. Fomentar la mejora en el proceso de Seguridad y Salud laboral** mediante:
 - la **implantación de acciones de mejora relacionadas con la PRL / SSL**.
 - la **formación del personal** en trabajos con riesgos especiales.

La Dirección asume, como una obligación propia de sus responsabilidades, el compromiso de ejercer el liderazgo en la implantación y aplicación de conductas acordadas con el Sistema de Gestión, actuando como impulsor, guía y ejemplo en el cumplimiento de una obligación que nos pertenece a todos los que forman nuestra empresa.

Esta política sirve de marco de referencia para establecer los objetivos de Calidad y de Seguridad y Salud en el Trabajo. **ELÉCTRICA INDUSTRIAL LO-AL, S.L.** la comunicará a todo su personal y está disponible por las partes interesadas pertinentes.

St. Fruitós de Bages, a 2 de enero de 2019

La Dirección

Sr. Joan López

